

Reconstrucciones en sitios históricos. La reconstrucción de la antigua aduana en el Centro Histórico de San Francisco de Campeche

Reconstructions in historical sites. The reconstruction
of the old customs in the Historical Downtown of San Francisco
de Campeche city

Mónica Cejudo Collera

Universidad Nacional Autónoma de México
cejudo.m18@gmail.com

RESUMEN: Las reconstrucciones totales o parciales del patrimonio edificado resultan un tema por demás polémico. Desde una postura conservadora, dichas intervenciones son menospreciadas porque se consideran copias fuera de contexto histórico que les da sentido. Sin embargo, desde una perspectiva moderna, las acciones de reconstrucción son bien acogidas, ya que mantienen viva la memoria histórica de ambientes monumentales o zonas patrimoniales que perdieron elementos constitutivos por acción de la naturaleza o del hombre.

PALABRAS CLAVE: Reconstrucción, memoria, morfología, valores, integridad conservación del patrimonio.

ABSTRACT: Total or partial reconstructions of heritage buildings are a controversial subject. From a conservative perspective, this types of interventions are underestimated because they are copies out of their historical context. Nevertheless, from a modern standpoint, they are well received because they preserve the historic memory of monumental sites that have lost constitutive elements due to natural or human actions.

KEYWORDS: Reconstruction, memory, morphology, intervention, conservation, heritage.

Recibido: 14 de noviembre de 2016 / Admitido: 27 de diciembre de 2016.

1. PRESENTACIÓN

En la actualidad existe un corpus teórico extenso de referencia relativo al manejo y conservación de los bienes culturales. Los contenidos de estas cartas se han convertido en dogmas internacionales para la conservación del patrimonio en todas sus acepciones. Organismos como la UNESCO y el ICOMOS han elaborado las recomendaciones que parten de la condición testimonial como principal atributo para que una obra del pasado sea considerada en el concierto de los bienes patrimoniales. Por lo tanto, es la cualidad más importante que debe cuidarse para mantener la condición de objeto patrimonial.

Otro aspecto fundamental para que una obra del pasado sea determinada como patrimonial, es que sea auténtica. La Carta de Nara de 1994 es el referente que define el valor de autenticidad y señala la importancia de las fuentes documentales para el reconocimiento de los edificios susceptibles a ser reconocidos como patrimoniales. De acuerdo a este valor de autenticidad, un objeto que ha conservado sus atributos físicos originales a lo largo del tiempo, ha adquirido otro valor fundamental, el de la permanencia. Este valor determina su condición testimonial pues mantiene íntegra su morfología y carácter originales. La UNESCO publicó, en 2004, «Algunas reflexiones sobre la autenticidad» como seguimiento a los postulados a la Carta de Nara. Al respecto menciona que la autenticidad se forma con el tiempo y está integrada por los elementos originales que han acompañado al bien cultural a lo largo de su historia.

«La mayoría de los bienes históricos son a su vez alterados por la acción de la naturaleza y del uso; estos cambios se consideran parte de la estratificación histórica del bien. El concepto de Autenticidad en el contexto sociocultural requiere urgentemente de consideración»¹.

En ocasiones, algunos de los atributos físicos son alterados o eliminados por desconocimiento o, deliberadamente. Es, en estos casos, cuando resulta posible realizar reconstrucciones parciales que permitan reintegrar el carácter original de un bien existente. Las acciones para reintegrar las partes o el todo no deberán ser falsificaciones al hacer reconstrucciones basadas en la conjetura. Las acciones de reconstrucción deberán ir acompañadas y antecedidas de una investigación sólida con fuentes documentales fidedignas que permitan una reproducción fiel de lo perdido.

Toda acción encaminada a fortalecer la memoria de un lugar o de un objeto patrimonial que contribuya a recuperar su condición como testimonio vivo del pasado no debe rechazarse *a priori*. A fin de concebirse como parte del tratamiento otorgado al patrimonio histórico, debe preservar las cualidades fundamentales que le confiere esa condición.

A 17 años de la inscripción del centro histórico de San Francisco de Campeche en la Lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, se revisará, a conti-

¹ UNESCO, «Algunas reflexiones sobre autenticidad», Lima (Perú), UNESCO Office Lima, 2004, p. 2.



FIG. 1. Antigua Aduana de Campeche sin fecha, foto archivo M. F.

nuación, la reconstrucción más reciente realizada en este centro histórico. A pesar de que algunos de los monumentos presentaban obras de reconstrucción, en 1986 el Centro Histórico de Campeche, que abarca el recinto amurallado y los barrios tradicionales, fue declarado por el gobierno Federal mexicano como zona de monumentos históricos:

«La zona comprende un área de 1.81 km², que incluye 163 manzanas con edificios históricos de los géneros civil, militar y religioso construidos entre los siglos XVI y XIX. La demarcación incluye seis polígonos: el recinto amurallado, los barrios tradicionales de San Román, Guadalupe y San Francisco y un área de relleno del mar»².

La declaratoria nacional y la inscripción internacional abarcaron, en su perímetro de protección, las obras reconstruidas y las consideraron parte del patrimonio a conservar porque de alguna manera su presencia contribuye a comprender las características físicas, morfológicas y conceptuales que dan sentido al lugar.

Entre estas obras de reconstrucción está la restitución del edificio que albergó parte de la antigua aduana de Campeche y consiste en una réplica fiel del edificio original demolido en 1963. Este inmueble contribuyó a delimitar la plaza de armas,

² CEJUDO, Mónica, «Campeche», en Xavier Cortés Rocha (coord.), *Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas*, México, U.N.A.M., primera edición 2014, p. 165.



FIG. 2. *Biblioteca de Campeche. Foto M. C. C. 2013.*

hoy Plaza principal, por uno de sus costados, y es, actualmente, la Biblioteca de Campeche. Por demás significativo resultó la continuación, en el 2014, de la reconstrucción de los tramos laterales que completaron el conjunto de la antigua aduana.

La ciudad de San Francisco de Campeche tiene una traza reticular. Obedece a los principios de diseño urbano renacentistas y es una de las pocas ciudades fortificadas en América. Junto con otras ciudades portuarias como Veracruz, La Habana, Puerto Rico, Cartagena de Indias y Portobelo, integra un circuito de fortificaciones en el Caribe. La estructura urbana se ha consolidado con el tiempo. Comenzó como un discreto asentamiento que fue creciendo paulatinamente y que se vio obligado a resguardarse dentro de una muralla a consecuencia de una terrible invasión ocurrida en 1680³. Desde entonces, la segregación social quedó manifiesta en la separación física entre la población española, resguardada en el recinto intramuros, y la población indígena, asentada en los barrios extramuros y ajena a la protección que ofrecía el recinto amurallado.

La arquitectura de la ciudad se caracteriza por contar con una cinta urbana ordenada y bien definida. Las fachadas de sus inmuebles tienen ricas ornamentaciones barrocas y neoclásicas que le confieren unidad estética digna de un entorno urbano consolidado y claramente identificado por el carácter que generan sus murallas.

³ LÓPEZ MORALES, Francisco Javier, «Campeche, centro histórico fortificado. Patrimonio mundial de México», *Apuntes. Revista de estudios sobre patrimonio cultural*, 17 (1-2), 2004.

El siglo XX también dejó su impronta en la conformación urbana del Campeche actual. Se abrieron nuevas calles, se demolieron lienzos de muralla y se conformó el Circuito Baluartes en la zona donde alguna vez existió esa frontera física que implicaba la muralla. En este siglo, lamentablemente, se demolieron el palacio de gobierno, la estación de policía y la antigua aduana, los tres inmuebles que delimitaban la plaza principal y que corresponden al conjunto de edificios reconstruidos.

La zona centro de la Ciudad, es producto de importantes acontecimientos históricos ocurridos en el Caribe mexicano. En ella se materializa la tradición constructiva Maya, su fusión con las tradiciones edificatorias y ornamentales traídas de ultramar, la tecnología defensiva diseñada por los ingenieros militares para proteger a la población, las modificaciones realizadas durante el siglo XX y el empleo de materiales pétreos como respuesta al clima de la zona y a una geografía que, generosamente, ofrece la piedra caliza como material constructivo regional. El trabajo que los ingenieros militares realizaron en el actual centro histórico de Campeche resulta por demás atractivo, pues si bien es cierto que para el diseño de fortificaciones se siguieron los tratados europeos vigentes durante los siglos XVII y XVIII, también es un hecho que el gremio diseñó y construyó importantes vías de comunicación y elementos defensivos que complementaron la labor defensiva de las murallas y definieron la presencia urbana de este emblemático lugar.

2. EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, SITIO FAMILIARIZADO CON LAS RECONSTRUCCIONES

Durante la década de los años 60 del siglo XX en todo México hubo una fiebre por concretar un «impulso modernizador». Estas ideas quedaron expresadas en la producción urbana y arquitectónica del momento. El afán de consolidar los anhelos de modernidad, progreso y vanguardia de un siglo caracterizado por el avance tecnológico y científico propició que las obras del pasado fuesen vituperadas, vistas como sinónimo de precariedad y decadencia ya que se consideraban como vestigios de un atraso que debía desaparecer.

El entonces centro de Campeche no estuvo exento de la fiebre de modernización depredadora. Durante el gobierno de José Ortiz Ávila (1961-1967) se determinó demoler importantes inmuebles localizados en el primer cuadro del recinto intramuros por considerarlos obsoletos. Se demolieron el palacio de gobierno, la antigua aduana, la estación de policía, el mercado y la arquería morisca de arcos mixtilíneos del edificio Cuauhtémoc. Esta arquería era de las pocas en América que estaban construidas en una Plaza Mayor con la aplicación de los principios de diseño renacentistas que planteaban una *loggia* para delimitar una plaza, por lo que su pérdida resultó incalculable⁴.

⁴ GONZÁLEZ MEDINA, R. y SÁNCHEZ SUÁREZ, A., «Patrimonio histórico *versus* patrimonio moderno. Problemática de conservación del Edificio de los Poderes de Campeche, México», *Revista Intervención*, año 6, n.º 11, México, I.N.A.H., CONACULTA, 2015, p. 63.

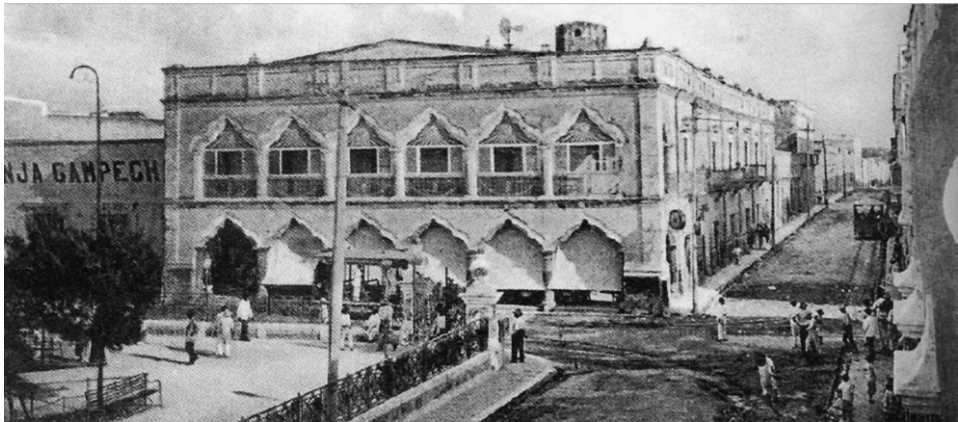


FIG. 3. Arcos mixtilíneos del Edificio Cuauhtémoc, C. & P. ca 1913.



FIG. 4. Arcos de medio punto del portal Revolución que sustituyeron a los mixtilíneos.
Foto M. C. C. 2013.

Asimismo, se eliminaron, deliberadamente, lienzos de muralla⁵ para en su lugar, construir el nuevo y «moderno» edificio del Congreso del Estado cuya forma geométrica contrasta severamente con la imagen urbana ya existente, y que se había consolidado a través de los siglos como una expresión material del carácter del Caribe mexicano. En el espacio en el que alguna vez existieron lienzos de muralla frente al mar con sus baluartes demolidos se dio paso a la construcción del Circuito Baluartes como una arteria de comunicación y circulación vehicular para la ciudad.

Las acciones de modernización alteraron severamente la morfología original del recinto intramuros y se eliminó, parcialmente, un testimonio importante de su evolución urbana e histórica, así como, parte de su carácter original. Afortunadamente, los diversos asentamientos no alteraron irreversiblemente su configuración original, pues no se modificó la traza urbana y se dejaron las cimentaciones de los edificios derribados que durante casi cuatro décadas fueron lotes baldíos alrededor de la plaza principal. Los edificios, deliberadamente desaparecidos, quedaron registrados en fotografías y planos, lo que facilitó su adecuada reconstrucción.

La conciencia sobre la importancia de conservar las obras del pasado es reciente. Paulatinamente se han modificado las ideas sobre lo antiguo. Las obras del pasado dejaron de percibirse como símbolos de atraso y se ha iniciado su puesta en valor como testimonio del desarrollo arquitectónico. En el año 2012, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (I.N.A.H.) decidió reconstruir parte del lienzo de muralla destruido sobre el arroyo del ahora circuito vehicular. La obra no fue bien recibida por la sociedad campechana pues las intervenciones realizadas distaron mucho de tener un diálogo armónico con el carácter constructivo de las murallas originales. Asimismo, la cuantiosa inversión de recursos públicos no tuvo una justificación sólida, pues lejos de contribuir a mejorar el entorno urbano, afecta severamente la circulación del Circuito Baluartes. Además de que para edificar los nuevos tramos de muralla no se contó con la información documental necesaria que permitiera devolver el carácter original que alguna vez tuvo. Los nuevos lienzos difieren de las formas, proporciones, materiales y sistemas constructivos originales. En uno de los tramos, los arcos escarzanos son una franca invención, por lo tanto, es a la fecha, una obra severamente cuestionada.

En una segunda fase de reconstrucción de los lienzos de muralla, los que corresponden al frente de mar, las intervenciones si contaron con la investigación y calas necesarias. Las reconstrucciones de estos tramos se levantaron sobre los cimientos originales y la reconstrucción completó, armónicamente, el conjunto. Además se recuperó el límite de la plaza y el acceso de la zona del mercado demolido.

Los edificios demolidos durante la década de los 60 del siglo XX en la ciudad de Campeche, han sido reconstruidos paulatinamente a lo largo del presente siglo⁶.

⁵ Ya había sido parcialmente demolida en el siglo XIX con el argumento de que impedía la adecuada ventilación del recinto intramuros.

⁶ Según el diagnóstico del antiguo palacio de gobierno realizado por el arquitecto: Joaquín Álvarez Ordóñez en 1962. La justificación para la demolición del mismo, constituía en que presentaba problemas de localización urbanística, invadía la vía pública y taponaba la circulación de la calle 8,



FIG. 5. Lienzo de muralla construido en 2013 con arcos no originales.
Foto M. C. C. 2013.

Como ya se mencionó, el antiguo edificio de gobierno, también conocido como casa de cabildo, se re edificó en el año 2000 a imagen y semejanza del original y es ahora la Biblioteca de Campeche. Algunas posturas consideraron que la reconstrucción de este edificio se realizó con un afán escenográfico⁷ sin tomar en cuenta que la restitución de la casa del cabildo recuperó un edificio demolido en 1963. Debido a lo reciente de su demolición, el inmueble era recordado con nostalgia por los habitantes de Campeche y por ello se consideró que debía reconstruirse idéntico al original.

En el proceso de reconstrucción se debían guardar todas las proporciones, formas y materiales del edificio original. Para esta intervención se contó con un exhaustivo estudio histórico que incluyó fotografías, planos y demás elementos documentales que permitieron generar reproducciones idénticas.

De la misma manera, durante la reconstrucción del edificio de la aduana de Campeche, la obra más reciente, se replicaron los procedimientos. Su fachada se integró perfectamente al entorno urbano existente, se recuperó la imagen original y los espacios interiores recibieron la exposición que relata la historia naval de Campeche. El edificio, recientemente re edificado, alberga el Museo Marítimo del Estado.

ahogaba la proporción y perspectiva de la plaza, tapaba el lienzo de muralla y tenía nulo valor arquitectónico, además de que no satisfacía los requerimientos de funcionamiento. *Ibidem*, p. 63.

⁷ *Ibidem*, p. 63.



FIG. 6. Vista del conjunto reconstruido, el edificio central es la Biblioteca de Campeche y laterales, son los tramos reconstruidos recientemente. Foto M. C. C. 2015.

Además de significar una reconstrucción integral, recupera uno de los paramentos desaparecidos de la Plaza de la República, pero, sobre todo, recupera la memoria y presenta un tiempo presente de un edificio del pasado.

3. CORPUS TEÓRICO EN TORNO A LAS RECONSTRUCCIONES

Uno de los primeros documentos teóricos que consideraron el concepto de reconstrucción fue la Carta de Atenas de 1931, donde indica que para evitar falsificaciones del sitio original o de elementos de una obra, se rechaza la construcción en el sitio o cambio de elementos de una obra⁸. En la carta, la postura dogmática es de total rechazo a la reconstrucción y ha sido modificada con el paso del tiempo. La postura teórica actual referente a las intervenciones sobre el patrimonio edificado, lejos de lo que podría pensarse, abre la posibilidad a las reconstrucciones siempre y cuando reintegren los valores originales de un objeto patrimonial alterado deliberadamente. Las posiciones conservadoras, herederas del pensamiento de la Carta de 1931, se oponen severamente a estas acciones y su principal argumento es la falta de autenticidad.

⁸ UNESCO, *Carta de Atenas para la restauración de monumentos históricos*. Adoptada en la primera conferencia internacional de arquitectos y técnicos en monumentos históricos, Atenas, 1931.

«El desarrollo de principios sobre la conservación ha sido uno de los logros del siglo XX. Se han generado numerosos documentos, adoptados por organismos internacionales y por profesionales de la conservación, pero la Carta de Venecia ha sido sin duda uno de los referentes esenciales en la conservación del patrimonio cultural»⁹.

Algo similar ocurre con la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 y sus Directrices Prácticas de Aplicación las cuales establecen que la principal cualidad que deben poseer las expresiones materiales del pasado para ser considerados como patrimonio cultural es ser testimonio de su época. Ese testimonio expresa el avance tecnológico, las relaciones sociales, la evolución de la humanidad, así como los hechos históricos significativos.

A pesar de los cuestionamientos en torno a las reconstrucciones, es necesario reflexionar en qué medida este tipo de intervenciones contribuyen a preservar el valor que como testimonio tienen las obras del pasado. Cuando se dispone de la información documental necesaria para realizar reproducciones fieles de inmuebles o elementos de un sitio histórico que han desaparecido parcialmente, es posible reconstruirlos a fin de devolver la morfología original del sitio y facilitar su comprensión sin caer en falsificaciones o engaños visuales. Habrá entonces que preguntarse qué se prefiere ¿borrar por completo la huella de los bienes materiales que alguna vez estuvieron presentes en un lugar, o restituir algunos de los valores excepcionales perdidos con el tiempo? Este tema debe discutirse de manera puntual en cada caso.

Las Directrices Prácticas de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO hacen referencia a las reconstrucciones, dejando abierta la posibilidad de recurrir a ellas en casos excepcionales. Sin embargo, el documento que se refiere, directa y claramente a estas acciones, es la Carta de Burra. La carta indica que «reconstrucción significa devolver a un sitio un estado anterior conocido y se diferencia de la restauración por la introducción de nuevos materiales en la fábrica»¹⁰. La carta señala bajo qué circunstancias deberán realizarse:

«La reconstrucción es apropiada solamente cuando un sitio está incompleto [como el entorno de la plaza de armas de Campeche] debido a daño o alteración [como las demoliciones deliberadas], y siempre que haya suficiente evidencia para reproducir un estado anterior de la fábrica [con el cual se contó gracias a las fotografías y planos]»¹¹.

Desde esta perspectiva se justifica el reconocimiento como bienes del Patrimonio Mundial a diversos sitios reconstruidos. El más significativo es Varsovia, ciudad devastada durante la Segunda Guerra Mundial. Para su reconstrucción se consultaron todos los archivos en los que guardó el registro exhaustivo de los inmuebles

⁹ LÓPEZ MORALES, Francisco Javier y VIDARGAS, Francisco (eds.), *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia*, México, I.N.A.H., 2014.

¹⁰ ICOMOS, Carta de Burra, Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural. Artículo 1.8.

¹¹ *Ibidem*, Artículo 20.1.



FIG. 7. *Proceso de reconstrucción del costado poniente.*

y espacios públicos que formaron parte del asentamiento original. Los recursos tecnológicos y los materiales disponibles permitieron concretar una reconstrucción idéntica. La Varsovia actual no es un sitio auténtico. Sin embargo, gracias a las reconstrucciones realizadas, es un testimonio que relata una parte de la historia de la humanidad materializada en el diseño urbano y arquitectónico de lo reconstruido cuyo principal valor, según la UNESCO, es el siguiente:

«La reconstrucción del centro histórico de Varsovia fue una importante contribución a los cambios en las doctrinas relacionadas con la urbanización y la conservación de las ciudades en la mayoría de los países europeos después de las destrucciones de la Segunda Guerra Mundial. Al mismo tiempo, este ejemplo ilustra la eficacia de las actividades de conservación en la segunda mitad del siglo XX, lo que permitió la reconstrucción integral del conjunto urbano»¹².

El valor patrimonial de la ciudad existente también radica en la participación social involucrada en su reconstrucción. Importantes sectores de la comunidad polaca participaron en este proyecto e hicieron posible su recuperación.

Por su parte, el valor simbólico y testimonial que el centro histórico de San Francisco de Campeche ha conformado con el paso de los siglos, tuvo los atributos

¹² Información obtenida de la página: <<http://whc.unesco.org/en/list/30>> [consultado: 25 de octubre de 2016]. Traducción de la autora.

necesarios para que la UNESCO lo reconociera como bien del Patrimonio Mundial. Las reconstrucciones, que durante los últimos años se han realizado, deberán revisarse para que no afecten la declaratoria, pero sobre todo distinguir si son, o no, falsos históricos. En el caso comentado de la aduana y de los tramos de la muralla frente al mar, se considera que permiten devolver el carácter original alterado por las demoliciones lamentables que se realizaron hace más de 50 años. La reconstrucción de los inmuebles a imagen y semejanza de los ya desaparecidos, permite comprender el sistema patrimonial original con mayor claridad y completa el entorno urbano.

4. LOS LÍMITES DE LA RECONSTRUCCIÓN

Las reconstrucciones de bienes pueden tolerarse siempre y cuando devuelvan a su sitio parte de los valores perdidos y si permiten la recuperación de los valores patrimoniales que posee. Por el contrario, aquellas reproducciones que se realicen fuera del contexto original, físico, histórico, cultural y social bajo el cual fueron hechas, son seriamente cuestionables. Esas reproducciones carecen de la esencia que identifica al patrimonio cultural.

La economía actual, caracterizada por la globalización y por la comercialización de productos y servicios, acerca al consumidor reproducciones de ciudades italianas, de monumentos emblemáticos, de sitios históricos y los ofrece como productos temáticos o como atractivos para ambientar centros comerciales, casinos, cines u hoteles de cadenas internacionales. Ese tipo de «reproducciones» bajo los términos que se han mencionado, son falsificaciones, pues no transmiten el valor patrimonial que se instauró en su concepción.

Un caso, por demás burdo, es el parque temático «Xoximilco» ubicado en la Riviera Maya, a escasos 100 km del puerto de Cancún. Es un parque temático «a la mexicana» con canales artificiales en los que navegan lanchas decoradas, a manera de las trajineras tradicionales que intentan replicar los originales del Valle de México del sitio declarado patrimonio de la Humanidad: llamado Xochimilco. La falsificación de la Riviera Maya se utiliza como estrategia para atraer el turismo de masas y solo contribuye a la comercialización y a la confusión del turista.

5. LA AÑORANZA DEL PASADO

En la historia de la arquitectura existen innumerables ejemplos de sitios emblemáticos que, paulatinamente, se degradaron al grado de perderse por completo. Se han demolido inmuebles, han desaparecido plazas y jardines, y las trazas urbanas se han modificado y se han borrado importantes testimonios históricos. Con esto no quiero decir que la ciudad y los sitios no deban evolucionar. Todo lo contrario, hay lugares que con el tiempo se vieron obligados a modificar sus huellas para atender nuevas necesidades que la sociedad demandó. Los sitios no pueden permanecer etéreos como piezas de museo, intocables, y condenados al olvido.

Sin embargo, aquellos inmuebles o sitios que de alguna u otra forma se conservaron a través de los siglos porque mantuvieron su vigencia y usos originales pueden tolerar algunas acciones de reconstrucción cuando sufrieron alteraciones o pérdidas. En México hay innumerables ejemplos de iglesias, edificios de gobierno o palacios que por alguna razón desaparecieron pero que siguen presentes en el imaginario colectivo. La gente añora estos inmuebles como un recuerdo de una época pasada y desearían que esos edificios estuvieran ahí, como si de un ser querido se tratase.

En este sentido, la reconstrucción debe también considerar el sentido de aprecio social que tiene una comunidad hacia el patrimonio desaparecido, evitando que las reconstrucciones pierdan su carácter histórico original. Para ello, es necesario hacer una investigación previa y la ejecución de la obra debe ser meticulosa, bajo la premisa que, al integrar un elemento, debe realizarse con materiales y técnicas constructivas similares a las utilizadas en su construcción con la finalidad de complementar la lectura original del sistema patrimonial.

6. LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ADUANA DE CAMPECHE: RECUPERACIÓN DEL ENTORNO URBANO

Las reconstrucciones son acciones de alto impacto, por lo que deberán realizarse única, y exclusivamente cuando la información sea clara y precisa. Dicha investigación debe contener datos suficientes que permitan reconstruir de manera idéntica, un inmueble o elemento desaparecido y así, recuperar el estado original que fue alterado.

Las reconstrucciones del edificio de la aduana, del que ocupara la policía y del palacio de gobierno, han contribuido de manera sustancial a recuperar la fisonomía original del recinto intramuros del Centro Histórico de San Francisco de Campeche. A continuación señalo las cualidades que considero son virtudes de esta reconstrucción:

- Es una obra del siglo XXI cuya información emanó de los documentos existentes del edificio original.
- Se registró todo el proceso de reconstrucción, así como las fábricas nuevas.
- La obra contribuye a preservar la integridad urbana del sitio, pues recupera la centralidad de la plaza principal que se había perdido con las demoliciones de los años 60.
- El edificio tiene un uso vigente y social como museo marítimo y ahora es telón de fondo para el *video mapping* que congrega cada noche a la población.
- Se preservó la memoria del sitio y permite su transmisión como legado histórico.
- Evitó que se edificaran edificios discordantes al entorno urbano arquitectónico original.
- Y posibilitó la comprensión del trazo urbano de esta ciudad virreinal amurallada.



FIG. 8. Aduana en proceso de reconstrucción. Foto cortesía Arq. José Buenfil 2013.



FIG. 9. Aduana en proceso de reconstrucción. Foto cortesía Arq. José Buenfil 2013.

7. CONCLUSIONES

Es necesario replantear las visiones dogmáticas que rechazan categóricamente las reconstrucciones. Antes de realizar acciones reconstructivas deberá valorarse si dichas intervenciones contribuirán, o no, a comprender con mayor claridad el valor histórico del sitio y si ayudarán a devolverle el carácter original que generó su identidad. En consecuencia, habrá que ser más tolerantes, críticos y severos al momento de valorar o juzgar una acción de esta naturaleza. Las reconstrucciones del conjunto de la antigua aduana de Campeche son ejemplos de que, en los bienes patrimoniales y conjuntos históricos, es posible reconstruir inmuebles patrimoniales para restituir los atributos que generó su condición patrimonial. Es un hecho que las acciones de reconstrucción de la aduana de Campeche han permitido reintegrarla al sitio y recuperar parte de su lenguaje urbano original, evitando la irrupción de arquitecturas con lenguajes diferentes como sucedió en el pasado siglo XX. Sin embargo, el edificio de la Cámara de Diputados conocido como «la ostra o el platillo volador», y el Edificio de los Poderes hoy forman parte del conjunto urbano y por ningún motivo deberán demolerse pues son ya patrimonio del pasado siglo. En este sentido, se deben acotar los proyectos que se realicen en los centros históricos y así evitar que sus acciones provoquen alteraciones al valor patrimonial original.



FIG. 10. *Baluarte de San Carlos, Cámara de Diputados y Edificio de los Poderes.*
Foto M. C. C. 2013.



FIG. 11. *Plaza de la República, San Francisco de Campeche. Foto M. C. C. 2015.*



FIG. 12. *Proyección de video en fachada del conjunto reconstruido. Foto M. C. C. 2015.*

Los bienes culturales, al igual que todas las obras construidas, están expuestos a daños, enfrentan el riesgo de desaparecer por factores como fenómenos naturales, por destrucciones vandálicas deliberadas, o debido a decisiones políticas erróneas. En esos casos puede optarse por su reconstrucción siempre y cuando se cuente con la información detallada que permita realizar una reproducción fiel de lo desaparecido, y evitar su condena al olvido. Esta obra, contemporánea por sus materiales y sistemas constructivos, recuerda a aquella arquitectura virreinal. En ella se permitió innovar, pero también conserva y hace historia, ha revitalizado el conjunto del centro histórico de San Francisco de Campeche, y lo más importante, ha convencido a los campechanos.